



CAFABA

Quienes Somos

1. RESEÑA HISTORICA

La Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja “CAFABA” es una entidad autónoma de derecho privado sin ánimo de lucro, con patrimonio propio y reconocimiento ante el gobierno departamental mediante resolución No.171 del 18 de agosto de 1965, y que tiene como propósito cumplir el importante papel de atender simultáneamente las diferentes funciones de Seguridad Social, Recreación, Deportes y Capacitación.

El área de educación de la Caja se inicia en 1976 con un proyecto educativo para afiliados y beneficiarios, donde se ofrecen cursos de educación No formal y programas de formación académica en convenio con Instituciones de educación superior.

Los programas técnico laboral están diseñados bajo el decreto 2888 del año 2007 por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, el consejo superior ó su equivalente, se interesan en el diseño y elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para ofrecer a la comunidad en general, los requisitos básicos para el funcionamiento de una nueva Institución con programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

Es así como nace la nueva institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo humano de nombre INSTITUTO TÉCNICO CAFABA, basado en el principio de ofrecer “*EDUCACIÓN PARA TODOS*”.

A partir del 30 de enero de 2009, la Caja cuenta con El Instituto Técnico CAFABA, con autonomía Administrativa y Académica para ejecutar los programas para El Trabajo y El Desarrollo Humano, que se proponen en el PEI, dentro de un proceso de aseguramiento y mejoramiento continuo.

El 11 de octubre de 2011 es presentada ante la secretaría de Educación Municipal, la solicitud formal de la oferta educativa de CAFABA, documentado en el PEI y ajustado a la nueva legislación Educativa del caso especial para las Instituciones de Educación no formal, decreto 4904 de 16 de diciembre de 2009.

El Instituto Técnico CAFABA, precisa en el presente documento, la razón de ser, la justificación, los contenidos curriculares de las competencias y la metodología de sus nuevos planes de estudio y expone las diferentes concepciones globales que orientan el accionar de cada uno de los programas que lo conforman, con miras a estar acordes a las nuevas exigencias del entorno global, para generar una educación con pertinencia.

Con esta figura los programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que ofrecen las Cajas de Compensación Familiar tienden a fortalecer las competencias laborales, ocupacionales y personales de sus usuarios, apuntando siempre al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados y su familia, así como al incremento de la productividad de la población empresarial.